



XXVII

CERTAMEN DE TEATRO
PARA AFICIONADOS
CIUDAD DE BÉJAR



AYUNTAMIENTO DE BÉJAR

XXVII CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO “CIUDAD DE BÉJAR”

BASES

1. Se celebrará en la ciudad de Béjar (Salamanca), del 1 de febrero al 29 de marzo del año 2025, con arreglo al siguiente calendario:
 - Representaciones:
 - 1, 8, 15 y 22 de febrero
 - 8 y 15 de marzo
 - Clausura y entrega de premios: 29 de marzo.
2. Se desarrollará en seis jornadas de una sola sesión.
3. Todas las representaciones serán en castellano.
4. Los Grupos de Teatro no profesionales que deseen tomar parte en el proceso de selección deberán remitir, dentro del plazo previsto en estas bases, la siguiente documentación:

- Solicitud
- Fotocopia del C.I.F. del grupo
- Autorización de la SGAE para representar la obra
- Información de Grupo y la obra:
 - o Historial del grupo.
 - o Copia íntegra de la obra a representar.
 - o Ficha técnica y artística de la representación.
 - o Fotografías de la representación.
 - o Cartel
 - o Críticas de prensa si las hubiera.
- Enlace para visionado de la obra completa.

Al Ayuntamiento de Béjar, Departamento de Cultura. Ronda de Navarra 7. 37700-Béjar (Salamanca). Tfno. 923 40 01 15. Indicando en el sobre XXVII CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO PARA AFICIONADOS “CIUDAD DE BÉJAR” o por e-mail a cultura@aytobejar.com

La omisión de alguno de estos requisitos excluirá automáticamente al grupo del proceso de selección.

5. La gestión y pago a la S.G.A.E. (Sociedad General de Autores de España, derechos de autor), correrán a cargo de cada grupo seleccionado, no haciéndose responsable la organización de este incumplimiento.
6. Las obras que se envíen, en caso de ser seleccionadas, deberán ser representadas sin cambios de texto con respecto al enviado. La modificación de alguna de sus partes, tanto omisiones como añadidos sobre el texto enviado puede ser causa de descalificación, así como la supresión o cambio de actores o actrices participantes según la documentación recibida en el momento de la solicitud de participación.
7. El plazo de presentación de la documentación quedará cerrado a las 14 horas, del día **15 de diciembre de 2024**. Ampliándose el plazo si fuera necesario 5 días.
8. Un Comité de selección determinará en base de la documentación recibida y circunstancias teatrales de cada grupo, los 6 grupos que han de intervenir en el Certamen y 3 grupos más como reservas.



9. Una vez realizada la selección se comunicará a todos los grupos, seleccionados y no seleccionados, el resultado de la misma.
10. Los seis grupos seleccionados y los 3 grupos en la reserva deberán proporcionar a la Organización carteles y programas de mano con una antelación mínima de 15 días a la fecha de la representación.
11. Las representaciones teatrales tendrán lugar en el Teatro Cervantes de Béjar, cuyas características técnicas son las siguientes:

TEATRO A LA ITALIANA

Boca: Ancho: 8 metros - Alto: 8'20 metros
Fondo: 10'40 metros
Altura hasta el peine: 21'70 metros

Los Grupos deberán adaptarse a la ficha técnica del Teatro. Cualquier gasto que pueda generar el montaje **fuera de dicha ficha correrá por cuenta de los grupos. No se realizarán excepciones de ningún tipo.**

12. Habrá dos Jurados, designados por la Organización, el primero, jurado seleccionador, elegirá las obras a representar y un segundo Jurado calificador concederá los premios establecidos para este Certamen:

Premios:

Primer premio dotado con 1.800 € y trofeo
Segundo premio dotado con 600 € y trofeo
Premio del Público, diploma y trofeo

Trofeo a:

- Mejor montaje
- Mejor dirección
- Mejor vestuario
- Mejor actor principal
- Mejor actriz principal
- Mejor actor de reparto
- Mejor actriz de reparto

Los seis grupos seleccionados recibirán, en concepto de gastos de desplazamiento, la cantidad de 500 € + 0,25 € por kilómetro.

13. Los premios no podrán ser declarados desiertos ni podrán ser compartidos.
14. Todos los grupos participantes **deberán estar obligatoriamente representados** en el acto de clausura y entrega de premios. La no asistencia a esta gala implica la renuncia al premio en metálico y/o a la cantidad fijada por participación.
15. La documentación enviada quedará en poder de la Organización y no se devolverá (se aconseja hacer copia de la misma) pudiendo utilizarla en el presente certamen o en posteriores ediciones del mismo.
16. La presentación de la documentación exigida implica la aceptación de las presentes bases en su totalidad.

17. Cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases será resuelta de forma inapelable por la Organización.
18. Entradas: los abonos tendrán un precio de 25 € y la entrada suelta a cada actuación será de 5 €.



**INSTANCIA DE INSCRIPCIÓN XXVII CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO
PARA AFICIONADOS “CIUDAD DE BÉJAR”**

Datos del Grupo		
Nombre		
C.I.F.		
Dirección		
Localidad y provincia		
Persona de contacto		
Teléfono		
e-mail		

Datos de la obra	
Título	
Autor	
Carácter	
Duración (con o sin intermedio)	

Fechas representación:					
Marcar, por orden de preferencia, la fecha idónea para la representación, en caso de ser seleccionados					
1 de febrero	8 de febrero	15 de febrero	22 de febrero	8 de marzo	15 de marzo

Documentación que adjunta en el email	
Fotocopia del C.I.F. del grupo	
Autorización de la SGAE para representar la obra	
email con la siguiente información: • Historial del grupo • Copia íntegra de la obra a representar • Ficha técnica y artística de la representación • Fotografías de la representación • Cartel • Web del grupo, si la tuviera • Críticas de prensa si las hubiera	
Vídeo íntegro de la obra, enlace para visionarla completa	

Fecha y firma